

Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 21 veintiuno de septiembre del 2026 dos mil veintiséis.

Se llevó a cabo de manera híbrida la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, el día 21 veintiuno de septiembre del 2026, convocada y presidida por el Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, en su carácter de representante del Presidente del Comité de Adquisiciones y en la que actuó como **Secretaria Técnica** de la sesión, la C. Perla Yolanda Urzúa Virgen.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Al inicio de la Sesión y de conformidad a lo previsto por el artículo 25 y 30 numeral 1 fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, la **Secretaria Técnica** Perla Yolanda Urzúa Virgen dio inicio con la lista de asistencia y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la asistencia de manera presencial de las y los ciudadanos siguientes; Ingeniero José Rafael Martínez Valencia, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Maestra Elizabeth Bugarín González, representante de la Oficialía Mayor Administrativa; Maestro Leobardo Magallanes Ávila, representante de la Tesorería Municipal; Ingeniero Manuel Ledezma Esparza representante de la Dirección de Desarrollo Rural; y acompañándonos, el Licenciado Daniel Cortés Flores, representante del Órgano Interno de Control.

De manera virtual asistieron los ciudadanos: Maestro Gerardo Esteban Sánchez González, representante de la Coordinación General de Potencia Económica; Licenciado Marco Antonio Parra Pérez, representante de Sindicatura Municipal; Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; y el Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco,

Acto seguido, la **Secretaria Técnica** comunicó al **Presidente** la existencia de quórum.

Estando reunidos los integrantes, el **Presidente** declaró la existencia de quórum y en cumplimiento con el artículo 28 numeral 4 de la Ley, siendo las 09:17 nueve horas con diecisiete minutos, se da inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el lunes 21 veintiuno de septiembre del 2026 dos mil veintiséis, declarándose legalmente instalada y considerándose válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicable.

Dando continuidad a la sesión, la **Secretaria Técnica** dio lectura al segundo punto.

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 3.- Presentación y en su caso aprobación de Actas de Sesión.
 - 3.1.- Proyecto del Acta de la Décima Quinta sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el 07 siete de septiembre de 2026.
- 4.- Presentación y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación
 - 4.1.- LPL 62/2026 - "Trabajos de Mantenimiento Correctivo y/o emergentes de la Infraestructura Eléctrica Municipal"
- 5.- Presentación y en su caso aprobación de Bases de Licitación.
 - 5.1.- LPL 63/2026 - "Mezcla Asfáltica y Emulsión Asfáltica para mantenimiento"

5.2.- LPL 64/2026 - "TABLETS"

6.- Presentación y apertura de propuestas

6.1.- LPL 58-02/2026 - "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos de Luminarias"

6.2.- LPM 03/2026 - "Máquinas de Jardinería para Mantenimiento de Áreas Públicas"

7.- Adjudicaciones Directas Informativas

7.1.- Oficio DA/01/2026 - Servicio de banquete (coffee break y salón multiusos para sesiones del Comité de Adquisiciones) - Dirección de Adquisiciones.

8.- Asuntos Varios.

8.1.- Fe de erratas LPL-59-2026.

9.- Clausura.

Acto seguido el **Presidente** pone a su consideración el Orden del Día y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

3.- Lectura y en su caso Aprobación de Actas de Sesión.

El **Presidente** da el uso de la voz a la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien mencionó «*Como indica, 3.1- Proyecto del Acta de la Décima Quinta sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el 07 siete de septiembre de 2026. Es cuanto Presidente*».

El **Presidente** pone a su consideración la **Dispensa de la Lectura** del punto anteriormente mencionado y al no existir observación alguna se procede a la votación nominal y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración **el contenido del acta** antes mencionada y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal en bloque y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

(Se da cuenta de la integración de manera presencial del Ingeniero Omar Palafox Sáenz, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco)

4. Presentación y en su caso aprobación de Fallos de Adjudicación.

El Presidente da uso de la voz a la Secretaria Técnica para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien mencionó «**4.1.- LPL 62/2026 - "Trabajos de Mantenimiento Correctivo y/o emergentes de la Infraestructura Eléctrica Municipal"**, solicitado por la Dirección de Alumbrado, siendo los participantes:

- **BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**
- **FAUSTO GARNICA PADILLA.**

Se hace de su conocimiento que los licitantes BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. y FAUSTO GARNICA PADILLA. En sus propuestas cumplen con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección de Recursos Materiales, conforme a lo establecido en el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Así mismo y en atención al dictamen técnico, mediante el que el área requirente evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a las propuestas del licitante **BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** y **FAUSTO GARNICA PADILLA**, de solvente técnicamente, por ende, garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Es cuanto, Presidente.»

Acto seguido el **Presidente** menciona: «Así pues, en virtud de que el área requirente, expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone adjudicar el contrato, de la Licitación **LPL 62/2026** a **BIRMEK CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.** por un monto de hasta **\$2'000,000.01** (dos millones de pesos 01/100 M.N.) I.V.A. Incluido.

Tal como lo marca el artículo 49, numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, cuando NO exista diferencia superior al 2% entre dos proposiciones en cuanto a precios, se deberá de proceder a la utilización de los criterios de desempate que marca el referido precepto legal, en el orden de preferencia que estipula dicha porción normativa.»

El Presidente somete a consideración la aprobación del punto antes mencionado y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

5.- Presentación y en su caso aprobación de bases de licitación.

El **Presidente** da el uso de la voz a la **Secretaria** para el desahogo del siguiente punto del orden del día, quien mencionó «Como indica, **5.1.- LPL 63/2026.- “Mezcla Asfáltica y Emulsión Asfáltica para mantenimiento”**, solicitado por la Dirección Administrativa de la Coordinación General de Fortalecimiento a los Servicios Públicos Municipales. **5.2.- LPL 64/2026.- “Tablets”**, solicitado por la Dirección de Política Social. Es cuanto, Presidente.»

(Se da cuenta de la integración de manera presencial del Ingeniero Luis Alfonso de Santiago García, representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco)

Acto seguido el **Presidente** pone a consideración las propuestas antes mencionadas, y al no existir alguna observación se procede a la votación nominal en bloque y «**Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**».

6.- Presentación y apertura de propuestas.

El Presidente da uso de la voz a la Secretaria Técnica para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien mencionó: «**6.1.- Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPL 58-02/2026 - “Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos de Luminarias”**.»

El **Lic. Daniel Cortés Flores**, representante del Órgano Interno de Control, toma el uso de la voz e informa que **no** se recibieron propuestas.

Continúa la Secretaria «**6.2.- Se solicita al Órgano Interno de Control entregue los sobres presentados y se proceda a la apertura del proceso LPM 03/2026 - “Máquinas de Jardinería para Mantenimiento de Áreas Públicas”**.»

El **Lic. Daniel Cortés Flores**, representante del Órgano Interno de Control, toma el uso de la voz e informa que **no** se recibieron propuestas.

7.- Adjudicaciones directas Informativas.

El Presidente da uso de la voz a la Secretaria Técnica para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien mencionó: «**7.1.- Se presenta el oficio DA/01/2026, de la Dirección de Adquisiciones, correspondiente a la adjudicación directa a favor de la empresa INMO F S.A. DE C.V. que opera el Hotel Aloft Guadalajara Sur, por un importe de hasta \$347,097.52 (trescientos cuarenta y siete mil noventa y siete pesos 52/100 M.N.), I.V.A. incluido, para el servicio de banquete (coffee break y salón multiusos) para sesiones del Comité de Adquisiciones por la temporalidad de enero a diciembre del año en curso. Es cuanto presidente.**»

8.- Asuntos Varios.

El Presidente da uso de la voz a la Secretaria Técnica para continuar con el siguiente punto del Orden del Día, quien mencionó: «**8.1.- Se presenta para su conocimiento la Fe de Erratas correspondiente al fallo LPL-59-2026, relativa a la Tabla 1 debido a que, por un error involuntario, de la descripción del documento solicitado en las bases "Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días." Se cometió un error donde la empresa JMF ACTUARIOS S.A DE C.V se menciona como "NO CUMPLE". Por lo tanto, se procede a aclarar lo siguiente:**

DICE:

	JAD SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V	JMF ACTUARIOS S.A DE C.V
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE	NO CUMPLE

DEBE DECIR:

	JAD SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V	JMF ACTUARIOS S.A DE C.V
Opinión positiva emitida por el SAT, con una antigüedad menor a 30 días.	CUMPLE	CUMPLE

Lo anterior conforme a la propuesta económica del proceso adjudicado, cabe señalar que esta modificación no afecta el objeto ni el fondo de la adjudicación. *Es cuanto presidente.*»

El Presidente, preguntó a los integrantes del Comité si existía algún otro asunto que tratar y cediendo el uso de la voz al **Ingeniero Omar Palafox Saénz**, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, mencionó: «¿Hay alguien aquí de Tesorería?, ¿cómo andamos con la cuestión de pagos a proveedores? »

A lo que el representante de la Tesorería Municipal, **Mtro. Leobardo Magallanes Ávila** en el uso de la voz, respondió: «*Lo que pasa es que ahorita estamos terminando de cargar todo lo pesado para poder...[inaudible] en el sistema.*»

Nuevamente con el uso de la voz el **Ingeniero Omar Palafox Saénz**, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco preguntó lo siguiente: «*Pero masomenos ¿qué plan tienen de pagos?*»

A lo que el representante de la Tesorería Municipal **Mtro. Leobardo Magallanes Ávila**, respondió: «*Supuestamente el corte que tenían iba a ser ésta semana*».

Haciendo nuevamente uso de la voz, el **Ingeniero Omar Palafox Saénz**, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco mencionó: «*Entonces, ya estarían la siguiente semana empezando a pagar*».

El **Mtro. Leobardo Magallanes Ávila**, respondió:«*No sabemos, porque ahora si que no están cuadrando varias pólizas que eso va a generar un problema para los pagos*».

Nuevamente con el uso de la voz el **Ingeniero Omar Palafox Saénz**, representante del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco comentó:«*Porque sí traen un rezago*

masomenos divertido ¿no? la siguiente semana, ¿nos podrían dar un panorama o un reporte de cómo están? »

Respecto el punto anterior, y con la finalidad de dar seguimiento al rezago de pagos a proveedores planteado durante la sesión, los integrantes del Comité acordaron solicitar que en la siguiente Sesión Ordinaria, la Tesorería Municipal presente un plan de pagos en el que se informe el estado que guardan las obligaciones pendientes con proveedores y en su caso, la programación prevista para su atención.

9. Clausura.

Al no existir más temas que tratar en este Comité, el **Presidente** declaró formalmente clausurada la sesión siendo las 09:33 nueve horas con treinta y tres minutos, del lunes 21 veintiuno de septiembre de 2026 dos mil veintiséis, agradeciendo la asistencia de las y los presentes a la misma.

Con voz y voto:

Ing. José Rafael Martínez Valencia.

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Mtra. Elizabeth Bugarín González
Oficialía Mayor Administrativa

Lic. Marco Antonio Parra Pérez
Sindicatura Municipal.

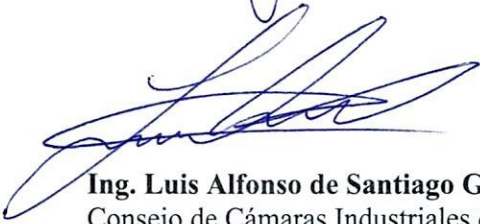
Mtro. Leobardo Magallanes Ávila
Tesorería Municipal.

Ing. Manuel Ledezma Esparza
Dirección de Desarrollo Rural.



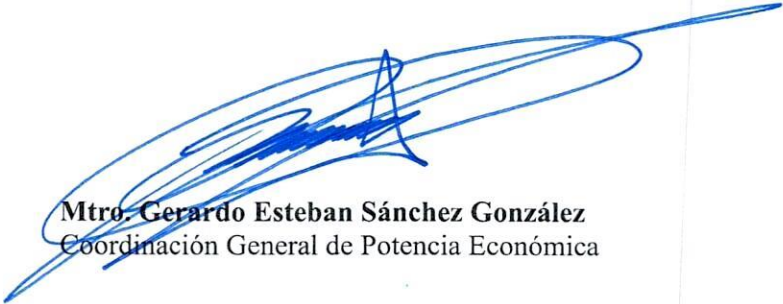
Ing. Omar Palafox Sáenz,

Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.



Ing. Luis Alfonso de Santiago García

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



Mtro. Gerardo Esteban Sánchez González

Coordinación General de Potencia Económica

Con voz:



Lic. Daniel Cortés Flores

Representante del Órgano Interno de Control.



Perla Yolanda Urzúa Virgen
Secretaria Técnica.

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco del día 21 veintiuno de septiembre del 2026.